



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LPNSC 09-2025 “CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN” 1RA. VUELTA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **10:30 HORAS** DEL DÍA **21 (VEINTIUNO) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025** DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN **LPNSC 09-2025 “CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA DE GARRAFÓN” 1RA. VUELTA**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 96 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE: **C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR**. -DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS. LA **LCP. MARÍA DE JESÚS VALDEZ ROMO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES.

SE APERTURA EL ACTO A LAS **10:30 HORAS**, CON LAS PROPUESTAS REGISTRADAS EN TIEMPO Y FORMA EN ESTE EVENTO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

No.	LICITANTE:	REPRESENTADO POR:
1.	COMERCIALIZADORA ELECTROPURA, S DE R.L. DE C.V.	JOSE ANTONIO AMEZCUA PARTIDA

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, **SE DECLARA DESIERTO** EL PROCESO CONFORME AL PUNTO 6.5 INCISO D) DE LAS BASES QUE RIGUEN LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 72, APARTADO 1, FRACCIONES VI Y VII, DE LA “LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS”, Y LO PREVISTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN II DEL “REGLAMENTO” DE LA LEY, ANTES MENCIONADA.



CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **10:50** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LCP. MARÍA DE JESÚS VALDEZ ROMO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL